ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

En la Ciudad de Miami, Florida, siendo las diez (10:00) horas del día veintitrés (23) de abril del año dos mil veinticinco (2025), se realizó la **Segunda Sesión Ordinaria** del "COMITÉ TÉCNICO" del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, para lo cual los miembros propietarios e invitados permanentes o sus suplentes se reunieron en la oficina de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe, ubicada en 10390 USA Today Way, C.P. 33025, Miramar, Florida, Estados Unidos, con fundamento a lo dispuesto en la cláusula Octava, numeral 8.1, 8.2 y 8.3 del Contrato de Fideicomiso de Administración Número 187451 denominado "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo" (El "Fideicomiso"); con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, en virtud de haber sido debidamente convocada por el Secretario del Comité Técnico mediante oficio No. SEDETUR/DST/16-0003/IV/2025 de fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

La sesión fue presidida por el **Lic. José de la Peña Ruiz de Chávez**, Jefe de Oficina de la Gobernadora del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente del Comité Técnico, y contó con la participación de los representantes del sector público: **Lic. Bernardo Cueto Riestra**, Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo y Secretario del Comité Técnico; **Mtro. Paúl Andrés Polanco Samaniego**, Titular de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado; **Arq. José Rafael Lara Díaz**, Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado; y **Lic. Vagner Elbiorn Vega**, Titular de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo. Por parte del sector privado, estuvieron presentes: **C. Vicky Rey**, Vicepresidente de Asuntos Gubernamentales en Latinoamérica de Carnival Corporation; **C. Juan Kuryla**, Vicepresidente Senior de Desarrollo y Construcción Portuaria de Norwegian Cruise Lines; **C. Jaime Castillo**, Vicepresidente de Servicios Portuarios de Royal Caribbean International; y el **C. Albino DiLorenzo**, Vicepresidente Senior de Operaciones y Relaciones Gubernamentales de MSC Cruceros.

Se contó también con la participación de los Invitados Permanentes del Comité Técnico, con derecho a voz pero sin voto: **Contralmte. Julio César Gómez Torres**, Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado; **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado y Comisaria Publica; **Lic. José Luis Chacón Méndez**, Titular de la Presidencia Municipal de Cozumel; **Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández**, Titular de la Presidencia Municipal de Othón P. Blanco.

Así mismo, se contó con la presencia del C. Adam Ceserano, Presidente de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe y el Arq. Emmanuel Ramírez, socio de "Estudio MMX", en calidad de invitados del Comité Técnico, con fundamento en la cláusula octava, numeral 8.2, inciso (e) del Fideicomiso.

1. BIENVENIDA Y PASE DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, dio la más cordial bienvenida y agradeció la participación de los miembros en la Segunda Sesión Ordinaria 2025. Enfatizó que la participación activa de los miembros del Comité Técnico fortalece el

compromiso institucional con el desarrollo turístico, así como, con la correcta aplicación de los recursos destinados a impulsar la sustentabilidad y competitividad de este sector.

Como primer punto del Orden del Día y a solicitud del Presidente Suplente del Comité Técnico, en uso de la voz el Lic. Bernardo Cueto Riestra, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, con el fin de verificar la existencia del quórum legal necesario para celebrar la sesión; haciendo constar la participación de siete miembros propietarios y dos miembros suplentes del Comité Técnico del "Fideicomiso" con derecho a voz y voto, los cuales se encuentran debidamente acreditados de conformidad con la cláusula octava, numeral 8.1, incisos a), b) y c) del contrato del Fideicomiso, así como la participación de cuatro invitados permanentes con derecho a voz, pero sin voto. La lista de asistencia debidamente firmada se adjunta a la presente como **Anexo 1**.

Igualmente, el Secretario del Comité Técnico informó que, con fundamento en lo previsto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, así como en la Cláusula 8, sección 8.2, del contrato del Fideicomiso, la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, funge como comisaria pública propietaria del Comité Técnico del Fideicomiso.

Concluido el pase de lista, el Presidente Suplente solicitó al Secretario del Comité Técnico a continuar con el desarrollo del orden del día.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Una vez informado por el Secretario al Presidente Suplente del Comité Técnico, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula ocho, sección 8.3, inciso (c), del Contrato del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, que se ha verificado la existencia del quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2025; siendo las diez horas con diez minutos, del día veintitrés de abril de dos mil veinticinco, el Presidente Suplente del Comité Técnico, toda vez que se cuenta con el quórum legal necesario para Sesionar, declaró legalmente instalada la sesión, siendo válidos los acuerdos que de cada punto resulten. Al concluir con la instalación de la sesión, solicitó al Secretario del Comité Técnico prosiga con el desarrollo del Orden del Día propuesto para la presente sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité Técnico, solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día, el cual se describe de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de la lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Informe sobre el estatus que guarda el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de fecha 24 de febrero de 2025.
5. Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Sesión anterior.
6. Presentación de informes al Comité Técnico.
   6.1. Informe Trimestral de la Recaudación del Derecho a Cruceristas.
   6.2. Informe de Patrimonio y de las Cuentas del Fideicomiso.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Cartera de Proyectos 2025.
   7.1. Proyectos de Infraestructura de Turismo y Seguridad Ciudadana.
   7.2. Proyectos para la Atención y Prevención de Desastres Naturales.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Fideicomiso.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2025.
11. Clausura de la Sesión.

Una vez que el Secretario del Comité Técnico presentó el Orden del Día establecido para la Segunda Sesión Ordinaria 2025 y en atención al tercer punto del mismo, solicitó al Comité Técnico la modificación del mismo con respecto al punto 8 del Orden del Día denominado "Presentación y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Fideicomiso", considerando que el Comité Técnico requiere mayor tiempo para el análisis de las Reglas de Operación, y en esta ocasión, únicamente presentar los cambios realizados en dicho documento, los cuales fueron enviados a los miembros del Comité Técnico, dejando su aprobación para una reunión extraordinaria a realizarse posteriormente, por lo cual dicho punto del orden del día se solicita quede de la siguiente manera: .

"Informe sobre el Estatus que guardan las Reglas de Operación del Fideicomiso"

En uso de la voz, el Presidente Suplente solicitó a los miembros del Comité Técnico, su intervención para realizar algún comentario u observación respecto al Orden del Día presentado. No habiendo comentario alguno, lo sometió para aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

01/2SO/FBTCQROO/230425. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día modificado de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de la lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Informe sobre el estatus que guarda el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de fecha 24 de febrero de 2025.
5. Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Sesión anterior.
6. Presentación de informes al Comité Técnico.
   6.1. Informe Trimestral de la Recaudación del Derecho a Cruceristas.

6.2. Informe de Patrimonio y de las Cuentas del Fideicomiso.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Cartera de Proyectos 2025.
   7.1. Proyectos de Infraestructura de Turismo y Seguridad Ciudadana.
   7.2. Proyectos para la Atención y Prevención de Desastres Naturales.
8. Informe sobre el estatus que guardan las Reglas de Operación del Fideicomiso.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2025.
11. Clausura de la Sesión.

4. INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025.

En atención al cuarto punto del Orden del Día, el Secretario del Comité Técnico informó que el acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2025 ha sido revisada por parte de los miembros del sector público, de los cuales se recibieron comentarios que derivaron en ajustes al documento. Señaló que, dicha acta será enviada a los miembros del sector privado para su revisión. En caso de estar de acuerdo con su contenido, se solicitó que manifiesten su aprobación por medio de un correo electrónico dentro de un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de su recepción.

Posteriormente, una vez reunidas las validaciones de los miembros del Comité Técnico, el documento será remitido a la Comisaria Pública para su revisión y, en su caso, validación. Finalmente, una vez validada, se procederá a recabar las firmas correspondientes para formalizar el acta. Una vez firmada en su totalidad, se informará en una próxima sesión del Comité Técnico.

Presentado el estatus que guarda el Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2025, el Presidente Suplente del Comité Técnico, Lic. José de la Peña Ruiz de Chávez, otorgó el uso de la voz a los asistentes para emitir sus comentarios u observaciones.

No habiendo comentario alguno, se generó el siguiente acuerdo:

02/2SO/FBTCQROO/230425. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintan Roo", se dan por enterados del estatus que guarda el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de fecha 24 de febrero de 2025; instruyendo al Secretario del Comité Técnico concluir con el proceso de validación y obtener a la brevedad las firmas del Acta correspondiente. Una vez formalizada el acta, se hará del conocimiento al Comité Técnico en la próxima sesión.

5. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención al quinto punto del Orden del Día, el Secretario del Comité Técnico presentó el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior:

Fecha del Acta	No. y Descripción del Acuerdo	Estatus del Acuerdo	Acciones Pendientes	Responsable	Comentarios
24 de febrero 2025	**03/1SO/FBTCQROO/24 0225.** Los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, se dan por enterados de los avances de las Reglas de Operación y se establece la segunda Sesión Ordinaria para someterlas a aprobación.	En proceso	Obtener la validación de todos los miembros del Comité Técnico.	Secretario del Comité Técnico	Una vez obtenidas las validaciones correspondientes de las Reglas de Operación, serán sometidas para aprobación en una sesión extraordinaria.
	05/1SO/FBTCQROO/24 0225. Los miembros propietarios del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, se dan por enterados del avance en la integración de la Cartera de Proyectos 2025.	En proceso	Revisar, validar y valorar las últimas propuestas de proyectos recibidas	Secretario del Comité Técnico	Una vez integrada en su totalidad la cartera de proyectos 2025, se presentará y someterá para aprobación del Comité Técnico.

Concluida la intervención del Secretario, el Presidente Suplente del Comité Técnico solicitó a los miembros del Comité Técnico su intervención para realizar algún comentario u observación al respecto. No habiendo comentario alguno, se generó el siguiente acuerdo:

03/2SO/FBTCQROO/230425. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintan Roo", se dan por enterados del informe de seguimiento a los acuerdos derivados de la sesión anterior.

6. PRESENTACIÓN DE INFORMES AL COMITÉ TÉCNICO.

En atención al sexto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Secretario del Comité Técnico quien presentó, lo siguiente

6.1. INFORME TRIMESTRAL DE LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO A CRUCERISTAS.

En primera instancia presenta el informe correspondiente a la recaudación del derecho a cruceristas generados por el arribo de los cruceristas durante el primer trimestre del

ejercicio fiscal 2025. Notificó a los miembros que, de enero a marzo de 2025, las líneas de cruceros reportaron el arribo de 1,530,387 (un millón quinientos treinta mil trescientos ochenta y siete) pasajeros remunerables, lo que representó una recaudación total de $156,450,751.89 (ciento cincuenta y seis millones, cuatrocientos cincuenta mil setecientos cincuenta y un pesos 89/100 M.N.). Dichos recursos fueron retenidos y pagados al SATQ por las líneas de cruceros durante los primeros diez días del mes de abril del presente año.

Posteriormente, el Secretario procedió a presentar los comprobantes de las transferencias electrónicas realizadas por la Tesorería del Estado al Fideicomiso, correspondientes tanto de la recaudación del derecho, como de la contribución del Estado, los cuales constituyen evidencia de la primera aportación trimestral al Patrimonio del Fideicomiso. Ambas transferencias fueron por un monto de $156,450,751.89 (ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos cincuenta y un pesos 89/100 M.N.), totalizando una aportación al Fideicomiso de $312,901,503.78 (trescientos doce millones, novecientos un mil quinientos tres pesos 78/100 M.N.), como consta en la siguiente tabla:

Informe Trimestral de la Recaudación y Entero del Derecho a Cruceristas

Periodo que se informa Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025

Recaudación Ordinaria					
Periodo de Pago	No. de Líneas de Cruceros	No. de Declaraciones Informativas	No. de Pasajeros Remunerables	Monto (dólares)	Monto (pesos)
Enero - Marzo 2025	23	463	1,530,387	$7,651,935.00	$156,450,751.89

Notas
Sin observaciones reportadas por el SATQ.

El comprobante de la transferencia a la que se hace alusión, se adjunta a la presente acta como **Anexo 2**.

Presentado el informe trimestral de recaudación del Derecho a Cruceristas, el Presidente Suplente del Comité Técnico otorgó el uso de la voz a los asistentes para emitir sus comentarios u observaciones. No habiendo manifestación alguna, se estableció el siguiente acuerdo:

04/2SO/FBTCQROO/230425. Los miembros del "Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintan Roo", se dan por enterados del informe de recaudación del Derecho a Cruceristas correspondiente al primer trimestre del presente año, derivado de los arribos realizados, así como de la contribución financiera por parte del Estado de Quintana Roo.

6.2. INFORME DE PATRIMONIO Y DE LAS CUENTAS DEL FIDEICOMISO.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario del Comité Técnico presentó la distribución de los recursos que el Fiduciario realizará conforme a lo establecido en la cláusula séptima, sección 7.1, inciso (a) del Contrato de Fideicomiso. En ese sentido, se informó que los

ingresos totales recibidos en la Cuenta Concentradora ascienden a $312,911,503.78 (trescientos doce millones novecientos once mil quinientos tres pesos 78/100 M.N.), provenientes de una aportación inicial de $10,000.00 (diez mil pesos), la recaudación del Derecho a Cruceristas, correspondiente al primer trimestre del presente año, por $156,450,751.89 (ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos cincuenta y un pesos 89/100 M.N.), y una aportación complementaria del Estado, equivalente a esta última cantidad.

En cuanto al total de gastos ordinarios, estos ascendieron a $279,500.00 (doscientos setenta y nueve mil quinientos pesos), incluyendo el costo de constitución del fideicomiso por $120,000.00 (ciento veinte mil pesos) y $159,500.00 (ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos) correspondientes a honorarios fiduciarios. Una vez realizada la deducción de dichos gastos ordinarios, se determinó que el monto de ingresos remanentes para la Cuenta de Operación es de $312,632,003.78 (trescientos doce millones seiscientos treinta y dos mil tres pesos 78/100 M.N.).

Posteriormente, indicó que se realizará el traspaso del 5% de dichos ingresos remanentes a la Cuenta de Operación, equivalente a $15,631,600.19 (quince millones seiscientos treinta y un mil seiscientos pesos 19/100 M.N.).

Finalmente, se informó respecto al monto disponible como Ingresos Remanentes para Proyectos, el cual, después de deducir los gastos y el traspaso a la Cuenta de Operación, asciende a $297,000,403.59 (doscientos noventa y siete millones cuatrocientos tres pesos 59/100 M.N.). De este total, se transfirieron $89,100,121.08 (ochenta y nueve millones cien mil ciento veintiún pesos 08/100 M.N.) a la cuenta destinada a la atención y prevención de desastres naturales y emergencias sanitarias, y $207,900,282.51 (doscientos siete millones novecientos mil doscientos ochenta y dos pesos 51/100 M.N.) a la cuenta de proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura, el desarrollo turístico y la seguridad ciudadana, como consta en el siguiente reporte de distribución:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

Periodo	Enero – Marzo 2025
Transferencias a la Cuenta Concentradora:	
Recaudación del Derecho a Cruceristas	$156,460,751.89
Aportación Complementaria del Estado	$156,460,751.89
1. Total Ingresos	**$312,911,503.78**
Gastos Ordinarios	
Costo por Constitución del Fideicomiso	$120,000.00
Honorarios Fiduciario	$159,500.00
2. Total Gastos Ordinarios	**$279,500.00**
3. Ingresos Remanentes para la Cuenta de Operación (3= 1 - 2)	**$312,622,003.78**
4. Traspaso a la Cuenta de Operación (5%)	**$15,631,100.19**
5. Ingresos Remanentes para Traspaso a Cuentas de Proyectos (5= 3 - 4)	**$296,990,903.59**
Traspaso a Cuentas de Proyectos	
Traspaso a la Cuenta de Atención y Prevención de Desastres Naturales y Emergencias Sanitarias	$89,097,271.08
Traspaso a la Cuenta de Proyectos para el Fortalecimiento de la Infraestructura y Desarrollo Turístico y de Seguridad Ciudadana	$207,893,632.51
6. Total Cuenta de Proyectos	**$296,990,903.59**

Una vez concluida la intervención del Secretario, en uso de la voz el Presidente Suplente del Comité Técnico solicitó a los miembros su intervención para realizar algún comentario u observación respecto al reporte presentado.

05/2SO/FBTCQROO/230425. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintan Roo", se dan por enterados del informe del patrimonio Fideicomiso y de la distribución en sus cuentas, derivada de la recaudación del Derecho a Cruceristas correspondiente al primer trimestre del presente año.

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS 2025.

En atención al séptimo punto del Orden del Día, y de acuerdo con el contrato del Fideicomiso y el Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Gobierno del Estado y la Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA), ambas partes se comprometieron, mediante el Fideicomiso, a destinar recursos para la realización de proyectos turísticos, proyectos de seguridad pública y proyectos de atención y prevención de desastres naturales y emergencias sanitarias, por lo cual, se presentan las parte de las propuestas de proyectos a implementar en 2025.

Para el desarrollo de este punto, el Presidente Suplente reconoció el esfuerzo que ha implicado la integración de esta cartera de proyectos 2025, la cual representa una selección estratégica de intervenciones orientadas a mejorar la experiencia de quienes visitan el Estado, al tiempo que se fortalece la infraestructura, la seguridad y los servicios en destinos turísticos clave. Recalcó que dicha propuesta fue revisada por la Presidenta del Comité Técnico, lo cual otorga un respaldo institucional sólido para su presentación ante este órgano colegiado.

Una vez finalizada su intervención, solicitó al Secretario del Comité Técnico continuar con el desarrollo del punto del Orden del Día. En el uso de la voz, el Secretario procedió a presentar los proyectos prioritarios para Cozumel, con un costo total estimado de $295,150,000 (doscientos noventa y cinco millones, ciento cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) de los cuales $54,050,000 (cincuenta y cuatro millones, cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) corresponden a estudios de viabilidad y proyectos ejecutivos, abarcando intervenciones en materia de seguridad, limpieza, equipamiento urbano, infraestructura turística, desarrollo urbano, así como, una propuesta para la rehabilitación de una ciclovía.

Continuando con el uso de la voz, puntualizó que, de los nueve proyectos presentados, aquellos clasificados como categoría A están listos para ser ejecutados, al contar con los elementos de viabilidad requeridos. Por su parte, los proyectos clasificados como categoría B aún requieren de la elaboración de un proyecto ejecutivo o de estudios adicionales para, en su caso, implementarlos. Lo anterior, considerando que una vez terminados los proyectos y/o estudios, deben ser sometidos al propio Comité Técnico para aprobar su inversión.

Con el uso de la voz, el invitado del sector privado, Adam Ceserano, expresó su preocupación por el costo de los estudios de viabilidad y proyectos ejecutivos. Propuso revisar, junto con expertos de las líneas de cruceros, dichos costos y optimizar el uso de los recursos del Fideicomiso.

En este sentido, el Secretario del Comité Técnico precisó que los montos presentados corresponden a estimaciones máximas y que los costos reales podrían ser menores una vez que se definan con mayor precisión los alcances de cada proyecto. Enfatizó que, conforme a la normativa aplicable, el Gobierno del Estado está obligado a cumplir con una serie de estudios previos —entre ellos, estudios de viabilidad técnica, impacto ambiental, rentabilidad económica y justificación legal— los cuales representan costos importantes.

El Secretario prosiguió con la explicación de los proyectos prioritarios denominados: Cozumel Limpio y Rehabilitación de las principales calles turísticas del centro de la ciudad. La miembro propietario del sector privado, Vicky Rey, solicitó hacer uso de la voz para sugerir que dicha rehabilitación se lleve a cabo utilizando concreto en lugar de asfalto, por tratarse de un material de mayor durabilidad, solicitando se proporcione una estimación del impacto en el costo del proyecto para evaluar su viabilidad presupuestal.

En respuesta, el miembro propietario del sector público, el Arq. José Rafael Lara Díaz, indicó que la repavimentación de las calles del cuadrante turístico de Cozumel con concreto podría implicar un incremento del 15% al 20% respecto al presupuesto original. Ante ello, los miembros del sector privado expresaron su disposición a respaldar dicho aumento en el costo del proyecto, con el propósito de que la rehabilitación se realice con concreto.

Por su parte, el miembro propietario del sector privado, Juan Kuryla, en el uso de la voz, consultó si el Gobierno del Estado contempla un plan integral de drenaje para Cozumel, además de las obras de pavimentación que se presentan en la sesión. Al respecto, el miembro propietario, el Arq. José Rafael Lara Díaz, informó que, en coordinación con el Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado, se está trabajando en un proyecto de infraestructura de drenaje para la primera sección de Cozumel, con el objetivo de sustituir el sistema de drenaje de forma paralela a las obras de rehabilitación, a fin de evitar un doble costo.

El Secretario añadió que este proyecto de drenaje será financiado con recursos estatales y se ejecutará de manera coordinada con las obras de rehabilitación de las calles turísticas en Cozumel. Asimismo, destacó que se podrán llevar a cabo reuniones específicas con los miembros del Comité Técnico para presentar propuestas y solicitudes particulares sobre cada proyecto, lo cual permitirá su participación en la toma de decisiones de ejecución y programación presupuestal.

En relación con los siguientes proyectos —Rehabilitación del Malecón de Cozumel, Intervención Integral Urbana, Imagen y Equipamiento, y el Centro de Asistencia y Seguridad al Turista de Cozumel— el Secretario del Comité Técnico solicitó autorización al Comité Técnico para conceder el uso de la voz al invitado Emmanuel Ramírez, socio de Estudio MMX, quien presentó propuestas preliminares para los planes de urbanización de Cozumel, Mahahual y Chetumal.

Una vez finalizada la presentación, el Secretario del Comité Técnico señaló que estos proyectos se integrarán en un plan maestro que permita la intervención integral y adecuada a las condiciones particulares de cada municipio. Asimismo, y en atención a las inquietudes manifestadas respecto a los costos de los estudios, propuso desglosar el costo total de cada proyecto, diferenciando los costos asociados a estudios y proyecto ejecutivo, de aquellos que corresponden a la inversión en obra, para mayor conocimiento de los miembros propietarios y suplentes. Aclaró que, en este caso, se solicita aprobar un monto máximo necesario para que el Gobierno del Estado cuente con el respaldo presupuestal para proceder con el análisis y definición de costo de los proyectos, los cuales serán comunicados oportunamente al Comité Técnico para someterlo a su consideración.

Con el uso de la voz, la miembro propietario Vicky Rey manifestó que, por parte de los miembros del sector privado, no existe consenso para ampliar el destino de los recursos a proyectos fuera de Cozumel y Mahahual, solicitando que cualquier posible asignación de recursos a proyectos en Chetumal se evalué en una etapa posterior. Bajo este punto, el Secretario señaló que el costo sujeto a autorización se trata sólo para la realización del proyecto ejecutivo y estudios, el cual sería de un monto máximo de seis millones de pesos.

Posteriormente, el Secretario presentó el resto de los proyectos propuestos para Cozumel: Ciclovía en Cozumel, Cuartel de Seguridad, la Adquisición de Parque Vehicular de Seguridad Pública y Tránsito y el Poliforum Deportivo. Respecto al proyecto de la ciclovía, la miembro propietario Vicky Rey expresó que, en lo que refiere a los miembros del sector privado, dicho proyecto no representa un beneficio directo para los turistas de cruceros, por lo que no están de acuerdo con su implementación. Para ello, el Secretario especifico que el proyecto cuenta con varias fases y, en este caso, la primera fase se ubica en el primer cuadrante turístico de la ciudad.

En seguimiento a este tema, el miembro del sector privado del Comité Técnico, Juan Kuryla, señaló que, si bien la ciclovía no tiene un impacto directo en el turismo de cruceros, podría representar un beneficio positivo para la población local, al igual que el Poliforum Deportivo, por lo que sugiere considerar este proyecto en una etapa posterior, sujeto a tener más información al respecto.

Para exponer con mayor detalle la necesidad de los proyectos, el Secretario del Comité Técnico cedió la palabra al invitado permanente y Presidente Municipal de Cozumel, el Lic. José Luis Chacón Méndez, quien señaló la necesidad de evaluar, a través de un estudio técnico, el impacto que la obra tendría en la operación turística. Asimismo, precisó que, en su primera fase, el proyecto también contempla la intervención en la zona hotelera norte, donde se recibe un tipo de turismo distinto, por lo que el proyecto es positivo y en esta sección no se prevé un impacto relevante en la movilidad.

Por su parte, en relación con el proyecto del Cuartel de Seguridad, el Presidente Municipal de Cozumel informó que su ubicación se contempla en el centro de las colonias de Cozumel, en las inmediaciones del Boulevard Aeropuerto, a fin de fortalecer la presencia y capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad en la zona urbana de la isla.

Finalmente, los proyectos Cuartel de Seguridad Pública, la Adquisición del Parque Vehicular de Seguridad Pública y Tránsito, y el Poliforum Deportivo contaron con el respaldo de los miembros representantes del sector privado y del sector público.
A continuación, el Secretario del Comité Técnico presentó las propuestas correspondientes al municipio de Othón P. Blanco, destacando ocho proyectos prioritarios en materia de seguridad, limpieza, equipamiento urbano, infraestructura turística, desarrollo urbano y la rehabilitación urbana de Chetumal. El presupuesto total estimado para estos proyectos asciende a $61,300,000 (sesenta y un millones, trescientos mil pesos, 00/100 M.N.) de los cuales $26,300,000 (veintiséis millones, trescientos mil pesos, 00/100 M.N.) corresponden a estudios de viabilidad y proyectos ejecutivos.

Durante esta presentación, Jaime Castillo miembro propietario del sector privado solicitó conocer la importancia del proyecto Barrio Mágico Chetumal y las razones por las cuales no se financia con recursos públicos distintos a los del Fideicomiso. En respuesta, el Secretario explicó que este proyecto representa la oportunidad de crear una nueva experiencia turística en la capital del Estado, fomentando la llegada de nueva demanda turística en el mediano plazo, incluidos los turistas de cruceros. Además, es un proyecto que beneficia a la localidad en la cual habitan la mayor parte de la población de Othón P. Blanco.

Los miembros del sector privado manifestaron su respaldo a los proyectos de Mahahual Limpio, equipamiento para la limpieza de sargazo y el Arco de Seguridad Costa Maya y Punta de Entrada Mahahual. Respecto a los demás proyectos, se acordó avanzar únicamente en la elaboración de los proyectos ejecutivos, para su posterior análisis y validación.

Finalmente, el Secretario del Comité Técnico presentó dos propuestas a implementar en 2025 con cargo a la Cuenta de Atención y Prevención de Desastres Naturales y Emergencias Sanitarias. La primera consiste en la contratación de un Seguro de Daños Catastróficos por hasta 70 millones de pesos, con el objetivo de contar con una póliza para las comunidades e infraestructura frente a los daños causados por desastres naturales. La segunda propuesta contempla que, con los recursos adicionales que integren la cuenta durante el transcurso del año, se destine un monto de hasta $129,080,000 (ciento veintinueve millones, ochenta mil pesos, 00/100 M.N.) para la capitalización de un Fondo para Proyectos de Atención Inmediata para hacer frente a situaciones derivadas de desastres naturales o emergencias sanitarias, permitiendo una respuesta oportuna.

En uso de la voz, la Comisaria Pública recomendó que los proyectos que se aprueben estén alineados con los fines establecidos en el Contrato de Fideicomiso. Asimismo, solicitó que, de manera puntual, se informe en las sesiones subsecuentes sobre la recaudación acumulada hasta ese momento, así como sobre la forma en que dichos recursos serán distribuidos en relación con el monto máximo aprobado por proyecto, a fin de que se analice y, en su caso, se determinen los ajustes pertinentes conforme al avance de ejecución de cada uno de ellos.

Concluida la exposición del Secretario y no habiendo comentarios adicionales por parte de los miembros del Comité, el Lic. José de la Peña Ruiz de Chávez, en su carácter de Presidente Suplente, y en cumplimiento de los fines del Fideicomiso, sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico la aprobación de la Cartera de Proyectos 2025. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en la cláusula octava, sección 8.3, numeral i), la cual establece que durante el primer semestre del año no se requerirá contar con recursos suficientes en el patrimonio del fideicomiso para la ejecución de los proyectos; y en el numeral ii), inciso b), en atención a que la presente sesión se celebra durante el segundo trimestre del año, por lo que se requiere el voto favorable de las tres cuartas partes de los miembros del Comité Técnico presentes para la aprobación de los proyectos, del Contrato de Fideicomiso.

La propuesta fue sometida a aprobación y votación por parte de los miembros del Comité Técnico la Cartera de Proyectos 2025, considerando las observaciones, salvedades y ajustes formulados durante el desarrollo del presente punto del orden del día, generándose los siguientes acuerdos:

06/2SO/FBTCQROO/230425. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", con fundamento en lo dispuesto en la cláusula octava, sección 8.3, inciso (c), numeral (i) del Contrato de Fideicomiso, aprueban por unanimidad de votos la Cartera de Proyectos 2025, la cual será implementada durante el ejercicio correspondiente, por un monto de hasta $578,900,000.00 (quinientos setenta y ocho millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.). Dicho monto será ejercido con cargo a la Cuenta de Proyectos para el Fortalecimiento de la Infraestructura, el Desarrollo Turístico y la Seguridad Ciudadana, y su aplicación se realizará conforme al avance físico-financiero de cada proyecto, así como a la disponibilidad de recursos en la referida cuenta, considerando que el monto aprobado corresponde a límites máximos, cuya distribución se presenta en las siguientes tablas:

Proyectos en Cozumel 2025	
Proyecto	**Monto Autorizado (pesos mexicanos)**
Programa Cozumel Limpio	$68'000,000.00
Rehabilitación con concreto de las Principales Calles Turísticas del Centro de la Ciudad	$33'720,000.00
La realización de los proyectos ejecutivos para la rehabilitación de la infraestructura e imagen de Cozumel, incluyendo la rehabilitación del Malecón y el Centro de Asistencia y Seguridad al Turista	$16'900,000.00
La realización del proyecto ejecutivo y la inversión de un Cuartel de Seguridad Pública	$83'000,000.00
Programa de Adquisición de Parque Vehicular de Seguridad Pública y Tránsito	$25'000,000.00
Poliforum Deportivo	$40'000,000.00

Proyectos en Mahahual 2025	
Proyecto	**Monto Autorizado (pesos mexicanos)**
Programa Mahahual Limpio	$30'000,000.00
La realización de los proyectos ejecutivos para la rehabilitación de la infraestructura e imagen de Mahahual, incluyendo la rehabilitación de la Plaza del Faro, la modernización de la calle principal de Mahahual y el Centro de Asistencia y Seguridad al Turista	$10'400,000.00

Adquisición de Equipamiento para la Limpieza del Sargazo	$5'000,000.00
La realización de un proyecto ejecutivo para el Arco de Seguridad Costa Maya y Punta de entrada Mahahual	$1'500,000.00

Proyectos en Chetumal 2025	
Proyecto	**Monto Autorizado (pesos mexicanos)**
La realización de un proyecto ejecutivo para el proyecto "Barrio Mágico Chetumal"	$3'700,000.00

07/2SO/FBTCQROO/230425. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista" aprueban por unanimidad de votos destinar la cantidad de hasta $70,000,000 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.)) para la contratación de un Seguro de Daños Catastróficos. Dicha cantidad será con cargo a la Cuenta de Atención y Prevención de Desastres Naturales y Emergencias Sanitarias.

08/2SO/FBTCQROO/230425. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo" aprueban por unanimidad de votos destinar la cantidad anual de hasta $129,080,000 (ciento veintinueve millones, ochenta mil pesos, 00/100 M.N.) para constituir y capitalizar el Fondo para Proyectos de Atención Inmediata. Dicha cantidad será suministrada conforme se reciban los recursos en el Patrimonio del Fideicomiso y de acuerdo con los flujos destinados a la Cuenta de Atención y Prevención de Desastres Naturales y Emergencias Sanitarias.

8. INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO.

En atención al octavo punto del Orden del Día y en seguimiento al acuerdo 03/1SO/FBTCQROO/240225 generado en la primera sesión ordinaria 2025, el Secretario del Comité Técnico destacó la importancia de contar con la aprobación de las Reglas de Operación a la brevedad posible, conforme a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso, por lo que propuso a los miembros del Comité Técnico establecer un periodo de dos semanas para que remitan sus observaciones o validación al proyecto de las Reglas de Operación. Una vez concluido dicho periodo, se someterá a consideración del Comité Técnico la aprobación formal de las Reglas de Operación en una sesión extraordinaria.

Acto seguido, el Secretario expuso los cambios principales realizados al documento de las Reglas de Operación, señalando puntualmente tres puntos:

1. Se presenta un documento integral, más estructurado y en armonía con el Contrato de Fideicomiso, para lo cual se incorporaron dos nuevas secciones: una correspondiente a definiciones, y otra que detalla la integración, atribuciones y

funcionamiento del Comité Técnico, considerando los elementos ya previstos en el propio contrato.

2. Se modificó la sección relativa a los requisitos y criterios generales de elegibilidad de los proyectos, a fin de alinearla con la metodología de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.
3. Se simplificaron los informes que deberán presentarse al Comité Técnico para el seguimiento de los proyectos; la Secretaría de Turismo filtrará y organizará la información correspondiente a cada proyecto, con el objetivo de generar un sistema que permita a los miembros consultar el avance físico y financiero de cada proyecto, facilitando así su monitoreo y evaluación.

Al concluir la intervención del Secretario, el Presidente Suplente del Comité Técnico, cedió el uso de la voz a los miembros presentes para que, en caso de tener algún comentario respecto a lo planteado, procedieron a expresarlos.

En uso de la voz, la Comisaria pública recomendó que se dé celeridad a este punto, toda vez que la emisión de las Reglas de Operación debió apegarse al plazo previsto en la Cláusula 8, Sección 8.5, y que en dichas Reglas se debió establecer la metodología para la selección de proyectos correspondientes.

Derivado de lo anterior, se generó el siguiente acuerdo:

09/2SO/FBTCQROO/230425. Los miembros del Comité Técnico del "Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo", se dan por enterados de los avances de las Reglas de Operación y, mediante el presente acuerdo, se establece dar continuidad al acuerdo 03/1SO/FBTCQROO/240225, a fin de asegurar el seguimiento oportuno y, en su caso, aprobación del instrumento en una próxima sesión extraordinaria.

9. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, el Secretario del Comité Técnico procedió a invitar a los presentas a que hicieran uso de la voz en caso de tener comentarios respecto a los puntos tratados durante la sesión.

En uso de la palabra, el miembro propietario del sector privado Jaime Castillo comentó que, en caso de que el contenido del Orden del Día así lo amerite, podría considerarse la ampliación del tiempo destinado a las sesiones, a fin de permitir una revisión adecuada de los temas a tratar, los proyectos y deliberaciones, sin la presión de tiempos reducidos.

Los miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo estuvieron respaldaron la solicitud respecto a que en las próximas reuniones se dé un tiempo adecuado para el desarrollo de las mismas, pudiendo ser mayor a dos horas.

No habiendo intervenciones adicionales, el Secretario procedió con el siguiente punto del Orden del Día

10. LECTURA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025.

Acto seguido, el Secretario del Comité Técnico, en seguimiento del décimo punto del Orden del Día, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, quedando un total de nueve (9) acuerdos, mismos que constan en el cuerpo de la presente acta de conformidad al Orden del Día en que fueron tomados, de los cuales se informará su seguimiento respectivo en la siguiente sesión ordinaria.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro punto del Orden del Día por tratar, el Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, manifestó que en virtud de haberse agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto a tratar, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico del Fideicomiso para al Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo, siendo las **doce treinta (12:30) horas del día veintitrés (23) de abril del año dos mil veinticinco (2025)**. Haciendo constar que se encontraban presentes desde su inicio hasta la conclusión de la presente sesión los que en ella intervinieron, firmando la presente acta para su plena validez.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTES

Lic. José de la Peña Ruiz de Chávez
Jefe de Oficina de la Gobernadora del Estado de Quintana Roo
Presidente Suplente del Comité Técnico

Lic. Bernardo Cueto Riestra
Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado
Secretario del Comité Técnico

Mtro. Paúl Andrés Polanco Samaniego
Titular de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado
Miembro Suplente del Comité Técnico

Arq. José Rafael Lara Díaz
Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado
Miembro Propietario del Comité Técnico

Lic. Vagner Elbiorn Vega
Titular de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.
Miembro Propietario del Comité Técnico

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MIAMI, EL 23 DE ABRIL DE 2025.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

C. Vicky Rey
Vicepresidente de Asuntos Gubernamentales en Latinoamérica de Carnival Corporation
Miembro Propietario del Comité Técnico

C. Juan Kuryla
Vicepresidente sénior de Desarrollo y Construcción Portuaria de Norwegian Cruise Lines
Miembro Propietario del Comité Técnico

C. Jaime Castillo
Vicepresidente de Servicios Portuarios de Royal Caribbean International
Miembro Propietario del Comité Técnico

C. Albino DiLorenzo
Vicepresidente Senior de Operaciones y Relaciones Gubernamentales de MSC Cruceros
Miembro Propietario del Comité Técnico

COMISARIA PÚBLICA

L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado
Titular de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno
Comisaria Pública del Comité Técnico

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MIAMI, EL 23 DE ABRIL DE 2025.

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

FBTCQROO
FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL "FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO". SESIÓN HIBRIDA, CON SEDE PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN DE CRUCEROS DE FLORIDA Y EL CARIBE, EN MIAMI, FLORIDA; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 8, SECCIÓN 8.3, INCISO (E) DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO 187451; EL 23 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 9:00 HORAS.

1. **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

No.	MIEMBRO PROPIETARIO	MIEMBRO SUPLENTE	FIRMA
1	Lic. María Elena H. Lezama Espinosa Titular del Poder Ejecutivo de Quintana Roo y Presidenta	José de la Peña Ruíz Chávez	
2	Lic. Bernardo Cueto Riestra Titular de la Secretaría de Turismo del Estado y Secretario Técnico	Andrés Gerardo Aguilar Becerril	
3	Lic. Martha Parroquín Pérez Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado	Paul Andrade Polanco Samaniego	
4	Arq. José Rafael Lara Díaz Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Estado	Diego Cortes Arzola	
5	Lic. Vagner Elblom Vega Titular de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	Francisco Emilio Díaz Lara	
6	C. Vicky Rey Vicepresidente de Asuntos Gubernamentales en Latinoamérica de Carnival Corporation		
7	C. Juan Kuryla Vicepresidente Senior de Desarrollo y Construcción Portuaria de Norwegian Cruise Lines		
8	C. Jaime Castillo Vicepresidente de Servicios Portuarios de *Royal Caribbean International*		
9	C. Albino DiLorenzo Vicepresidente Senior de Operaciones y Relaciones Gubernamentales de MSC		

FBTCQROO
FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL "FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO". SESIÓN HIBRIDA, CON SEDE PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN DE CRUCEROS DE FLORIDA Y EL CARIBE, EN MIAMI, FLORIDA; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 8, SECCIÓN 8.3, INCISO (E) DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO 187451; EL 23 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 9:00 HORAS.

1. **INVITADOS PERMANENTES:**

No.	MIEMBRO PROPIETARIO	MIEMBRO SUPLENTE	FIRMA
1	CONTRAALMIRANTE I.M.D.E.M. Julio Cesar Gómez Torres Titular de la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado		
2	Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado Titular de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, y Comisaria Pública		
3	Lic. José Luis Chacón Méndez Titular de la Presidencia Municipal de Cozumel		
4	Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández Titular de la Presidencia Municipal de Othón P. Blanco		
5	C. Michele Paige Titular de la Dirección Ejecutiva de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA)		

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO CRUCERISTA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO 187451

ANEXO 2. COMPROBANTES DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA REALIZADA POR LA TESORERÍA DEL ESTADO AL FIDEICOMISO, CORRESPONDIENTES A LA CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO

BANORTE

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN930209927

15/04/2025 15:23:53

Cuenta/ CLABE Ordenante	1298384272
Nombre del Ordenante	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA R
RFC o CURP del Ordenante	GEL7410086Y9
Moneda	MXP
ID Tercero	FID 187451
Nombre del Beneficiario	FIDEICOMISO 187451 FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR DEL TURISMO
Cuenta/ CLABE Beneficiario	002180650493103950
RFC Beneficiario	BNM840515VB1
Banco Destino	BANAMEX
Importe a Transferir	$156,450,751.89
IVA	$0.00
Fecha Aplicación	15/abr./2025
Referencia numérica	150425
Propósito de la Transferencia	TRAS CORRESP A LA RECAU 1ER TRIM 2025
Clave de Rastreo	9846APR22025041539741054?2
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	$0.00
IVA Comisión	$0.00
Capturó	JOZSEF LUCIANO PASTRANA PACHECO
Fecha Captura	15/abr./2025 15:22:20 p. m.
Ejecutó	JOZSEF LUCIANO PASTRANA PACHECO
Fecha de Ejecución	15/abr./2025 15:23:36 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de cómputo que proveen las personas de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o bien llamar a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 6600 · Monterrey (81) 8156 6000 · Guadalajara (33) 3669 9000 · Resto del país 01 800 226 6783